

Naranjal, febrero del 2011

Señores
Accionista de “ELECTRODOMESTICOS ARCOS S.A.”
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Informo a ustedes que del análisis de los estados financieros del año 2010 se desprende que la compañía ha realizado un íntegro cumplimiento de sus obligaciones en lo concerniente a llevar un estricto registro cronológico de todas las transacciones.

Las cifras asentadas en los registros del Libro Diario y Libros Mayores están correctamente registradas y reflejan exactamente la realidad de cada una de las transacciones efectuadas.

La compañía ha estado cabal cumpliendo a sus obligaciones patronales estando puntual en el pago de aportaciones mensuales y declaraciones fiscales.

Lo descrito anteriormente lo realizo en este acto a lo examinado en los registros contables.

Atentamente


José Bueno Tixi
Comisario

092873109-0

